



AÑO TRIBUTARIO 2021
IMPUESTOS ANUALES A LA RENTA

F22 Reverso versión Persona Natural

RECUADRO N° 0															
SECCIÓN: DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE (ESTOS DATOS SON OBLIGATORIOS)										RUT		Folio			
6 Calle						N°		Of. o depto.		Ciudad					
8 Comuna				53		Región		13		Actividad, profesión o giro del negocio		14 Cód. actividad económica			
Teléfono		9		Fax		48		Correo electrónico		55					
Marque con X según instrucciones	Franquicias Tributarias	Leyes N°s. 18.392 o 19.149 (Navarino y Primavera)		95		D.S. N° 341 de 2004, del Min. de Hacienda (Zona Franca)		73		D.L. N° 701 de 1974 (Fomento Forestal)		72			
		Ley N° 19.709 (Tocopilla)		786		Asoc. o cuentas en participación		616		Instituciones art. 40 N°s. 2 y 4 LIR		69		D.L. N° 600 de 1974 (E.I.E.)	
										Sistema de Tributación		Opción al régimen		805	
										Sistema de Tributación		Retiro del régimen		813	

RECUADRO N° 1: HONORARIOS					
Rentas de 2ª Categoría		Renta actualizada		Impuesto retenido actualizado	
Honorarios anuales con retención		461		492	
Honorarios anuales sin retención		545			
Honorarios líquidos percibidos de fuente extranjera		1650			
Incremento por impuestos pagados o retenidos en el exterior		856			
Total ingresos brutos		547			
Participación en soc. de profesionales de 2ª Categoría.		617			
Monto ahorro previsional, según art. 42 bis inc. 1º LIR		770			
Gastos por donaciones para fines sociales, según art. 1º bis Ley N° 19.885		872			
Gastos efectivos (solo rebajables del código 547)		465			
Gastos presuntos: 30% sobre el código 547, con tope de 16 UTA		494			
Rebaja por presunción de asignación de zona D.L. N° 889 de 1975		850			
Total honorarios		467			
Total remuneraciones directores S.A.		479		491	
Total rentas y retenciones		616		619	
Participaciones en ingresos brutos soc. de profesionales de 2ª Categoría. (Trasladar a línea 7, solo personas naturales)					
896				(Trasladar a línea 78, código 198)	

RECUADRO N° 2: DETERMINACIÓN MAYOR O MENOR VALOR OBTENIDO POR LAS ENAJENACIONES DE BIENES RAÍCES SITUADOS EN CHILE EFECTUADAS POR PERSONAS NATURALES Y NO ASIGNADOS A EMPRESA INDIVIDUAL			
Precios de enajenaciones del conjunto de los bienes raíces situados en Chile	1055		+
Menos: precios de adquisición de los bienes raíces reajustados	1056		-
Menos: mejoras que hayan aumentado el valor de los bienes raíces reajustadas	1057		-
Mayor o menor valor percibido o devengado	1058		=
Menos: ingreso no renta equivalente a 8.000 UF o saldo del ejercicio anterior	1060		-
Mayor valor percibido o devengado afecto a impuesto	1061		=
Saldo de ingreso no renta a utilizar en los ejercicios siguientes	1062		=
Renta percibida por enajenaciones efectuadas en el ejercicio	1099		
Saldo renta devengada a declarar en los ejercicios siguientes	1100		
Renta percibida en el ejercicio por enajenaciones efectuadas en ejercicio anterior	1114		
Opción régimen de tributación			
Mayor valor percibido según códigos 1099 y 1114 anteriores afecto al IGC o IA, a trasladar a línea 10	1063		
Mayor valor devengado según código 1061 anterior afecto a IGC a reliquidar, según instrucciones línea 23	1064		
Mayor valor percibido según códigos 1099 y 1114 anteriores afecto al Impuesto Único y Sustitutivo con tasa 10% a trasladar a línea 58	1065		

RECUADRO N° 3: DATOS SOBRE INSTRUMENTOS DE AHORRO ACOGIDOS AL EX ART. 57 BIS (ART. 3° TRANSITORIO NUMERAL VI) LEY N° 20.780)			
Total ahorro neto positivo del ejercicio	701		+
Ahorro neto positivo utilizado en el ejercicio	702		-
Remanente ahorro neto positivo del ejercicio siguiente	703	0	=
Total ahorro neto negativo del ejercicio	704		+
Cuota exenta 10 UTA	930		-
Base para débito fiscal del ejercicio a registrar en la línea 24	705		=

RECUADRO N° 4: ENAJENACIÓN DE ACCIONES, DERECHOS SOCIALES; CUOTAS FONDOS MUTUOS Y/O DE INVERSIÓN CONTRIBUYENTES AFECTOS AL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IMPUESTO ADICIONAL										
ENAJENACIÓN DE ACCIONES	Régimen tributario de la LIR		N° acciones enajenadas		Precio o valor de enajenación		Costo tributario actualizado		Mayor valor determinado	
	IGC o IA sobre rentas percibidas o devengadas, según línea 8		1067		1068		1069		1070	
	Opción por IGC a reliquidar sobre renta devengada según línea 23		1071		1072		1073		1074	
	Régimen art. 107 LIR		798		801					
ENAJENACIÓN DE DERECHOS SOCIALES	Régimen tributario de la LIR		N° de operaciones de derechos sociales enajenados		Precio o valor de enajenación		Costo tributario actualizado		Mayor valor determinado	
	IGC o IA sobre rentas percibidas o devengadas, según línea 8		1076		1077		1078		1079	
	Opción por IGC a reliquidar sobre renta devengada, según línea 23		1080		1081		1082		1083	
	Régimen art. 107 LIR		1088		1089					
ENAJENACIÓN O RESCATE DE CUOTAS DE FONDOS MUTUOS Y/O FONDOS DE INVERSIÓN	Régimen tributario de la LIR		N° cuotas de fondos mutuos y/o fondo de inversión enajenados o rescatados		Precio o valor de enajenación		Costo tributario actualizado		Mayor valor determinado	
	IGC o IA sobre rentas percibidas o devengadas, según línea 8		1084		1085		1086		1087	
	Opción por IGC a reliquidar sobre renta devengada, según línea 23		1128		1129		1130		1131	
	Régimen art. 107 LIR		1088		1089					

RECUADRO N° 5: CRÉDITO POR INGRESO DIFERIDO PROPIETARIOS DE EMPRESAS RÉGIMEN TRANSPARENCIA TRIBUTARIA, ART. 14 LETRA D) N° 8 LIR			
Remanente ejercicio anterior	1651		+
Crédito recibido en el ejercicio	1652		+
Crédito imputado en el ejercicio	1653		-
Remanente para ejercicio siguiente	1654		=

FORMULARIO DE MUESTRA NO VALIDO PARA DECLARAR